

A qué le temen los profesores

Bárceñas Pozos, Laura Angélica

2013

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/1553>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

A qué le temen los profesores

Por: Dra. Laura Angélica Bárcenas Pozos

Siendo yo profesora normalista, no me queda más que hablar de la Reforma Educativa y las Leyes secundarias que en estos días se han estado discutiendo en el congreso. Diputados y Senadores analizan su pertinencia y la necesidad de echarlas a andar, hasta este momento ya han sido aprobadas dos de las leyes secundarias y la tercera está detenida porque los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) están presionando haciendo marchas y paros para que esta no sea aprobada.

Sin embargo parece deplorable la actitud que los docentes están teniendo frente a la reforma educativa. La sociedad entera está clara de que en materia educativa no se pueden seguir haciendo las cosas como se venían haciendo y que es necesario un cambio. No solo por los deplorables resultados de las pruebas estandarizadas que en los últimos años se han aplicado en México, sino por la terrible situación social que estamos viviendo, porque cada vez más niños, adolescentes y jóvenes abandonan la escuela porque esta no les significa nada, además de porque los profesores no están respondiendo a las demandas de la sociedad.

Sin embargo los profesores defienden, como gatos boca arriba, lo que ellos consideran sus derechos laborales ganados, pues la propuesta de ley que está en el entre dicho es la ley general del servicio profesional docente, en donde básicamente se discute “la evaluación y la permanencia” de los docentes en servicio. Ahí se señala, lo que ya se ha dicho muchas veces; que un profesor de educación básica y de educación media superior que no alcance buenos puntajes en sus evaluaciones, será removido, es decir que no estará frente a grupo nunca más.

Realmente no sé por qué los profesores se sienten tan ofendidos con esta propuesta de ley, según noticieros y periódicos los profesores han estado muy agresivos con quien se acerca a las cámaras o al centro Banamex, a donde tuvieron que ser trasladados senadores y diputados para que pudieran discutir el contenido de las leyes secundarias y en su caso aprobarlas. He visto comentarios de amigos en Facebook que se vieron afectados con las provocaciones y movilizaciones de los docentes. También titulares en los periódicos que ponen en entre dicho la educación de los agremiados a la CNTE, como por ejemplo, “Están muy agresivos, mejor ni decirles nada”, que es una nota de opinión en el Excelsior de Francisco Garfias.

Es una condición normal que tengamos que rendir cuentas de lo que hacemos. Todos los empleados públicos y privados nos vemos sometidos con cierta regularidad a “evaluaciones” que determinan nuestra “permanencia” en nuestros empleos, y cuando no damos el ancho, simplemente se nos despide, ni siquiera se nos remueve, como se indica en la propuesta de ley ya señalada.

Y aunque los gringos no son mi máximo, pongo de ejemplo lo que hacen en el país del norte para evaluar el desempeño de sus docentes. Cada profesor se tiene que someterse a una evaluación de sus conocimientos sobre los sujetos con los que trabajan, es decir psicología del desarrollo, de

técnicas de enseñanza y estrategias para el aprendizaje más actuales, sobre el diseño y composición del currículum en el que trabajan, de la organización de las instituciones educativas en Estados Unidos y del sistema educativo nacional; sobre las políticas educativas y modificaciones que se hayan hecho a las mismas, tecnologías de información y comunicación aplicadas a la educación, entre otras muchas cosas.

Se someten a esta evaluación cada tres años, porque parten del principio de que en tres años las cosas en educación ya han cambiado de manera significativa y que los profesores tienen que estar al tanto de esto. Claro que no todos los profesores se someten a la evaluación al mismo tiempo, sino que se evalúan cuando ingresan al sistema y de ahí cada tres años.

Para presentar la evaluación, se registran en un sistema y a vuelta de correo reciben una guía con la información que deben estudiar para presentar la evaluación. Asisten a un centro donde de manera electrónica responden a la prueba. Nadie reprueba, pero están obligados a alcanzar ciertos puntajes de acuerdo a la categoría a la que aspiran a alcanzar. Si no alcanzan esos puntajes, tendrán dos oportunidades más de presentar el examen en un lapso de seis meses, si después de eso no han alcanzado los puntajes, no serán recategorizados y su sueldo no será incrementado, ni alcanzarán la categoría deseada, ni podrán ser removidos de nivel. Es decir esto se gana, no solo por permanecer en el sistema.

Sin embargo, si en dos rondas de la evaluación los profesores no logran incrementar su categoría simplemente se van del sistema educativo, como en cualquier lugar. Aquí en México a que le temen los profesores, no tienen nada que temer si se preparan para la evaluación, seguro saldrán bien evaluados, de este modo permanecerán en sus empleos y con sus privilegios ganados... como cualquiera de nosotros.